

CONCÓN, 25 ENE 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 0165 /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- b) La Ley N° 19.424, que creó la comuna de Concón.
- c) La Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- d) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29.06.2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- e) Decreto Alcaldicio N° 1592 de fecha 26.07.2021, establece orden de subrogancia del Sr Alcalde.
- f) Decreto alcaldicio N°1629 de fecha 30.07.2021 delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo Alegría
- g) Ingreso N°202 Oficina de partes de fecha 17.01.2022 donde el Sr. Eduardo Araya Díaz, relata que el sistema falló adjudicando el pago a otro contribuyente y a la vez pagando de más, con un saldo a su favor de \$36.770.-
- h) Copia boucher de fecha 17.01.2022 por un monto de \$ 69.666.-
- i) Boletín de Ingreso Municipal N°284/1773 con fecha 17.01.2022 a nombre de Luis Nelson Toro Ramírez Rut 7.279.447-8, por un monto de \$69.666.-
- j) Boletín de Ingreso Municipal N°285/1773 de fecha 17.01.2022 nombre de Comercial Ferremel Ltda. Rut. 76.834.971-1, por un monto de \$32.896.-
- k) Correo Electrónico con datos bancarios de fecha 21.01.2022, de empresa Comercial Ferremel Ltda.

DECRETO

1.- **PROCÉDASE** a devolver la suma de \$36.770.- al contribuyente Comercial Ferremel Ltda. Rut. 76.834.971-1, ya que por error involuntario de falló del sistema se produjo diferencia a su favor.

2.- **IMPÚTESE** a la cuenta contable correspondiente el monto de \$36.770.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL


MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE (S)

MTA/MLEG/EAO/ACO/pcp
Distribución:

- 1.- Interesado
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Tesorería Municipal
- 4.- Contabilidad.

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DÉPTO. DE CONTROL	MUNICIPALIDAD DE CONCÓN Dirección de Control		
21 ENE 2022	Objetada	Garantada	Revisado
RECIBIDO HORA:			3